

Santiago, 14 de abril de 2020

Señor(a) Accionista  
Inmobiliaria Manquehue S.A.  
PRESENTE

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

Por la presente, informo a usted que por acuerdo de Directorio de **Inmobiliaria Manquehue S.A.** (la “Sociedad”), tomado en sesión de fecha 23 de marzo de 2020, se cita a los accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N°6.350, piso 5, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas las siguientes materias:

- /i/ El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- /ii/ La distribución de utilidades del ejercicio, en especial el reparto de dividendos;
- /iii/ Informar sobre los gastos del Directorio y sobre las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2019;
- /iv/ Acordar la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores y de él o los demás Comités conformados por miembros del Directorio que corresponda, así como el presupuesto de gastos de dichos Comités;
- /v/ La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
- /vi/ La designación de un periódico para la publicación de avisos;
- /vii/ Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;  
y
- /viii/ Otras materias de interés social o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, Santiago, como asimismo en el sitio web <http://imanquehue.com/>.

## **PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA**

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Sociedad, <http://imanquehue.com/>, con fecha 24 de marzo de 2020, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://imanquehue.com/gobiernocorporativo/resultados-trimestrales/>.

Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2019, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad, <http://imanquehue.com/>. Sin perjuicio de lo anterior, en su sede principal ubicada en calle Avenida Santa María N° 6.350, piso 5, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, la Sociedad tendrá a disposición de los interesados un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria.

## **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores accionistas que podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación, se encuentran disponibles en el sitio web <http://imanquehue.com/>.

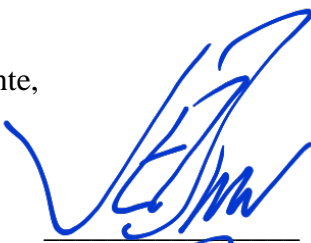
Se solicita a los accionistas informar a más tardar a las 15:00 horas del día 29 de abril de 2020, si participarán en la Junta por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [joaimsa@imanquehue.com](mailto:joaimsa@imanquehue.com) en el cual deberán informar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Junta se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

Adjunto a la presente hacemos llegar a usted un modelo del poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Junta citada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay  
**Gerente General**